



GUÍA DOCENTE 2013-2014
**GESTIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA
CULTURA Y DE LA COMUNICACIÓN**

1. Denominación de la asignatura:

GESTIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA Y DE LA
COMUNICACIÓN

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5656

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CULTURA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

3.1.1. Competencias generales

a) Competencias metodológicas:

1. Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.
2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.
5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.
6. Aceptación y corrección de los errores.

b) Competencias sociales:

1. Sociabilidad y modos adecuados de conducta.
2. Voluntad de flexibilidad y adaptabilidad.
3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.
4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.
6. Lealtad, honestidad.

c) Competencias participativas:

1. Participación.
2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.
3. Capacidad de persuasión.
4. Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.
5. Capacidad de liderazgo e iniciativa.

3.1.2. Competencias específicas

a) Conocimientos disciplinares:

2. Conocer el estado del mundo, su evolución histórica reciente, y comprender sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).
5. Conocer las estructuras organizativas en el campo de la comunicación audiovisual, así como su evolución y gestión en el tiempo.



b) Competencias profesionales:

10. Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial (producción, distribución y exhibición), así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.

14. Aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales, mediante la planificación de los recursos humanos y técnicos implicados, ajustándose a un presupuesto previo.

c) Competencias académicas:

1. Realizar el análisis socio-cultural y de las dimensiones política, económica y tecnológica de la sociedad actual.

2. Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.

3. Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

4. Definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los discursos audiovisuales o su interpretación.

6.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1ª PARTE. EMPRESA Y EMPRESARIO. FUNDAMENTACIÓN

TEMA 1. FUNDAMENTOS DE LA EMPRESA

TEMA 2. EMPRESARIO INDIVIDUAL. EMPRESARIO SOCIAL

TEMA 3. SOCIEDADES MERCANTILES

TEMA 4. CARACTERES EMPRESARIALES DE LA INFORMACIÓN



**TEMA 5. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA
INFORMATIVA**

2ª PARTE. ORGANIZACIÓN Y RELACIONES COMERCIALES

TEMA 6. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL

TEMA 7. SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN

3ª PARTE. ESTRUCTURA ECONÓMICA. ADMINISTRACIÓN.

TEMA 8. FUNDAMENTOS. CARACTERÍSTICAS

TEMA 9. INGRESOS Y GASTOS EN LA EMPRESA DE PRENSA

TEMA 10. INGRESOS Y GASTOS EN LA EMPRESA DE RADIO

TEMA 11. INGRESOS Y GASTOS EN LA EMPRESA DE TELEVISIÓN

TEMA 12. GRATUIDAD Y AYUDAS DEL ESTADO

TEMA 13. ADMINISTRACIÓN CONTABLE

TEMA 14. OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS



6.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Álvarez López y otros, Introducción a la Contabilidad de Gestión, McGraw-Hill, Madrid,

Amat Salas, Oriol, (2000) Contabilidad de Gestión, Ed. Gestión,

Sáez Torrecilla, (2001) Contabilidad General, McGraw-Hill, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Mallo C. y Otros, Contabilidad de Gestión, Editorial Acodi-Ariel,

Nieto, Alfonso e Iglesias, Francisco, (2000) La empresa informativa, Ariel Comunicación, Barcelona,

Sáez Torrecilla, (2001) Casos prácticos de Contabilidad General, McGraw-Hill, Madrid,

7. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Competencias generales: a)1 B)1,2,4,6 c)1,4 Competencias específicas a)2,5 b)10 c)1,2,3,4	26	42	68
Clases prácticas (pequeño grupo)	Competencias generales a)1,2,5,6 b)1,2,3,4,6 c)1,2,3,4,5 Competencias específicas a)2,5,6 b)10,14	24	24	48



Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	Competencias generales a) 1,2,5,6 b) 1,2,3,4,6 c) 1,2,3,4,5 Competencias específicas a) 2,5,6 b)10,14	4	26	30
Lecturas y recensiones	Competencias generales b) 4,6 c)2 Competencias específicas a) 2,5 c)1,3	0	4	4
Total		54	96	150

8. Sistemas de evaluación:

Para ser evaluado, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, será necesario alcanzar un 40% mínimo en cada procedimiento de evaluación. La convocatoria extraordinaria consiste en un examen teórico y práctico que evaluará a través de diferentes procedimientos la adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Resolución de prácticas	20 %	20 %
Prueba de evaluación 1	20 %	20 %
Prueba de evaluación 2	20 %	20 %
Examen ordinario	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, constará de aquellas pruebas que considere el Departamento.

En el sistema de Evaluación excepcional se exigirá la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias, y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan.

9. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

10. Idioma en que se imparte:

Español